

# NUESTRA FALLIDA FÁBRICA SOCIAL

CLARA JUSIDMAN

PRESIDENTA HONORARIA  
DE INCIDE SOCIAL A.C.  
MIEMBRO EMÉRITO DEL  
SEMINARIO DE CULTURA MEXICANA

## RESUMEN

Este artículo ofrece una panorámica analítico de algunas de las razones que permiten explicar los niveles de violencia, de desigualdad y polarización que privan en México desde hace varios años. Muestra las dificultades que supone superar esta situación. Argumenta que debe entenderse que el origen de estos problemas es estructural. Para revertirlos, deben ponerse en práctica políticas económicas, sociales y culturales coordinadas y articuladas en el territorio, cuyo objetivo explícito sea mejorar la calidad de los seres humanos que produce la fabrica social mexicana.

## ABSTRACT

This article offers an analytical overview of some of the reasons that explain the levels of violence, inequality and polarization that have prevailed in Mexico for several years. It shows the difficulties involved in overcoming this situation. He argues that it must be understood that the origin of these problems is structural. To reverse them, coordinated and articulated economic, social and cultural policies must be put into practice in the territory, whose explicit objective is to improve the quality of human beings produced by the Mexican social fabric.

## *Introducción*

Fábrica proviene del verbo latino *faber* que significa “hacer” o “crear”. Se entiende el concepto de fabricar como la organización de diversos componentes o materias primas para producir determinados productos. En este artículo se considera el término de “fabrica social” como una metáfora de aquel conjunto de recursos, agentes, acciones y arreglos sociales que intervienen o deberían intervenir para lograr crear, construir seres humanos plenos, dignos y felices.

En este trabajo se busca aportar evidencias sobre fallas en los últimos cincuenta años en el funcionamiento del entramado social, económico y cultural de México que pudieran haber llevado a los actuales niveles de

pobreza, desigualdad, discriminación y exclusión, así como a un aumento y dispersión de la violencia en todo el territorio nacional.

Como seres gregarios las personas forman parte de grupos sociales a los cuales contribuyen con trabajo, saberes, sentimientos, emociones y de los cuales reciben aportes para mejor construirse como seres humanos. Una vez nacidas las personas enfrentan en el curso de sus vidas etapas y situaciones de enorme dependencia de otras para poder sobrevivir. En otros momentos gozan de mayores grados de autonomía, aunque nunca dejan de tener ciertos niveles de dependencia, y a su vez ayudan a otras personas a desarrollarse. Asimismo, para realizar su vida en la sociedad les son transmitidos saberes sobre normas, valores, costumbres e información en general, que les permiten integrarse mejor a la cultura del grupo social al que pertenecen.

Es decir, si bien la persona humana es un producto de la naturaleza, también es construida socialmente y depende de la organización adoptada por su entorno social en aspectos económicos, sociales, culturales y políticos para desarrollarse y alcanzar a tener una vida digna.

Desde esta perspectiva, toda sociedad debería perseguir el bienestar de las personas que la integran, entendido éste como la creación de un ambiente propicio para que todas puedan acceder a los bienes, servicios y cuidados que les permitan cubrir los requerimientos para alcanzar una vida digna, de acuerdo a los recursos y la cultura de esa sociedad. Ese ambiente propicio debería igualar oportunidades, minimizar exclusiones, compensar desventajas, garantizar el buen trato, preservar y proteger el entorno natural, permitir vivir con seguridad, crear redes de protección, generar esperanza y expectativas de alcanzar un buen vivir.

En este análisis se parte de una convención sobre los requerimientos para alcanzar una vida digna que deriva de consultas realizadas por INCIDE Social A. C.<sup>1</sup> a personas de organizaciones que trabajan con la población, preguntándoles sobre cuáles son esos requerimientos en México

1 Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Asociación Civil.

y cuáles son los agentes sociales que contribuyen a proveer los bienes, servicios y cuidados necesarios para cubrirlos. A continuación, se hace una revisión de los principales tipos de estados de bienestar para explicar cuáles se han intentado aplicar en México, a partir de la Constitución de 1917, para mejorar los niveles de vida de la población. De ahí se pasa a examinar el papel que han desempeñado los cuatro agentes proveedores de los bienes y servicios necesarios para facilitar u obstaculizar la consecución de una vida digna para todas y todos los mexicanos en los últimos cuarenta años, iniciando con las políticas y programas de los gobiernos; en seguida se exponen las estrategias usadas por las personas y las familias tanto como unidades proveedoras de trabajo, como consumidoras de bienes y servicios para sobrevivir, y qué papel han jugado las organizaciones de la comunidad y las empresas del mercado como proveedoras de bienestar. El texto concluye con un examen de las situaciones que se observan en los requerimientos de seguridad para el bienestar por la importancia que han adquirido en las últimas décadas.

### *Los requerimientos para una vida digna*

Varios autores de diversas disciplinas, así como instituciones interesadas en medir y comparar el grado de bienestar, progreso social o de felicidad alcanzado por los países, se han propuesto describir, enlistar o enumerar las necesidades que experimentan los seres humanos para tener una vida digna. Algunos esfuerzos surgen ante la búsqueda de una medida mejor que el Producto Interno Bruto per cápita para conocer la evolución del desarrollo humano, del bienestar o de la felicidad.<sup>2</sup>

Un ejemplo destacado es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El Índice “se creó para hacer hincapié en que la ampliación de las oportunidades

2 El Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Progreso Social, el Índice de Bienestar Económico Sostenible (IBES), Índice del Planeta Feliz, el Índice de Progreso Real, Índice de Felicidad, entre otros.

de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo. El crecimiento económico es un medio que contribuye a ese proceso, pero no es un objetivo en sí mismo. El IDH mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno”.<sup>3</sup>

Para 2019, de 189 países, Noruega, Irlanda y Suiza presentaron el IDH más alto, de 0.95. México, en el sitio 74, tiene un IDH de 0.779.<sup>4</sup>

Un autor clásico sobre las necesidades humanas es Abraham H. Maslow, quien formula su teoría sobre la motivación humana estableciendo una jerarquía de necesidades. Sostiene que, conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollan necesidades y deseos más elevados. Organiza las necesidades como una pirámide en cuya parte más baja se ubican las necesidades más prioritarias y en la superior las de menos prioridad.<sup>5</sup>

Manfred Max Neef, junto con A. Elizalde y M. Hoppenhayn, sostienen que la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes y que deben entenderse como un sistema en el que se interrelacionan e interactúan. “Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características propias del proceso de satisfacción de las necesidades. Las necesidades humanas pueden dividirse conforme a múltiples criterios (...)” Estos autores adoptan dos: según categorías existenciales

3 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022), *Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala. Índice de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNUD. Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/ desarrollo-humano/calculo-de-idh/>

4 PNUD (2020), *Panorama General, Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La Próxima Frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York: PNUD. Disponible en: [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2020\\_overview\\_spanish.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2020_overview_spanish.pdf) [Consulta: 03 de marzo de 2022]

5 Parada, J.M. (n.d.). *Una teoría sobre la motivación humana (A Theory of Human Motivation)*. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos66/ piramide-necesidades-maslow/piramide-necesidades-maslow.shtml#ixzz31z-NVYjYU> [Consulta:10 de marzo de 2022]

divididas en necesidades de Ser, Tener, Hacer y Estar, y según categorías axiológicas divididas en necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.<sup>6</sup>

La Carta Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y (PIDCP) y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y sus protocolos facultativos,<sup>7</sup> puede considerarse como un acuerdo internacional sobre las materias que deben respetarse y hacerse efectivas para asegurar la dignidad de las personas. Lo importante de estos tres instrumentos internacionales es que reconocen la debida realización de las necesidades enunciadas como derechos, y la obligación que los Estados tienen de preocuparse por su garantía, respeto y protección. El ejercicio de la ciudadanía civil, política y social pasa por organizar los regímenes políticos, sociales y económicos en torno al ejercicio efectivo de esos derechos.

Varias personas e instituciones han contribuido al desarrollo de listados de recursos, necesidades y capacidades que formarían parte sustantiva del desarrollo humano, pero pocos son los acuerdos dada la naturaleza muchas veces especulativa de tales formulaciones. Como se indicó, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos internacionales y diversos instrumentos aprobados por los gobiernos en el marco de Naciones Unidas, forman parte de esos acuerdos alcanzados a nivel mundial, que buscan generar un ambiente propicio para el desarrollo humano e impedir que el mismo se vea afectado por catástrofes como las Guerras Mundiales, los genocidios, la violencia y la destrucción del medio ambiente natural.

6 Max-Neef, M. A. (1986) A. Elizalde y M. Hopenhayn. *Desarrollo a Escala Humana / Una opción para el futuro*. Montevideo (Uruguay). Editorial Cepaur.

7 ACNDH (n.d.) Derecho Internacional Carta internacional de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20100221183241/http://www2.ohchr.org/spanish/law/> [Consulta:16 de marzo de 2022]

Lamentablemente, los avances para incorporar como derechos humanos de nueva generación las necesidades que van surgiendo con el desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos riesgos, en los tratados internacionales son muy lentos. Igualmente, en la historia contemporánea se presentan graves retrocesos en la realización efectiva de esos derechos, como lo ocurrido con la pandemia por SARS-CoV-2, con la expansión a nivel mundial del crimen organizado o con las guerras como la que actualmente tiene lugar en Ucrania. Se generan muertes y destrucción absolutamente injustificadas, dado el desarrollo de las capacidades y recursos con los que actualmente cuenta la humanidad.

Los Estados parte de los tratados internacionales de derechos humanos están obligados a definir sus programas y presupuestos con este enfoque e ir avanzando, de acuerdo a sus recursos disponibles, en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales, así como en los arreglos institucionales para hacer efectivos los civiles y políticos, y el respeto inmediato de todos ellos.

Desde esta perspectiva, la política económica debería asumir como objetivo primordial alcanzar mejores niveles de vida de la población y, por lo tanto, subordinarse a los requerimientos del bienestar social: crecer y distribuir, generar empleos dignos con ingresos suficientes y condiciones de trabajo que reconozcan la humanidad de los trabajadores, y garanticen el acceso a bienes y servicios útiles para la población. Es necesario mirar a la población como personas con derechos y no sólo como fuerza de trabajo, consumidora o ahorradora. El objetivo debe ser generar mejores y más equitativos niveles de vida, no sólo crecer y producir ganancias para los dueños del capital. El crecimiento sin distribución es un objetivo que profundiza la desigualdad, la pobreza y la exclusión. El tema de fondo es cómo armonizar crecimiento económico con bienestar social.

Una forma de enfocar la armonización entre política social y política económica consiste en entender el papel que juegan las personas y las

familias en las economías de mercado, para acceder a los ingresos, así como a los bienes y servicios que requieren para alcanzar una vida digna.

Por una parte, las personas y las familias aportan su trabajo, su capital y sus conocimientos para obtener ingresos y servicios para realizar su vida sin agobio y con suficiencia. La oferta de factores de la producción proviene primordialmente de los recursos de las familias y las personas. Incluso como accionistas de las grandes corporaciones globales, al final son personas que invierten y juegan a la ruleta en el mercado de valores.

Además, son las familias y las personas quienes consumen los productos y servicios que se generan con sus contribuciones. Constituyen la demanda final de la producción.

Tomadas las familias y las personas, por un lado, como unidades que generan ingresos y producen directamente bienes y servicios, y por otro, como unidades que utilizan los ingresos para consumir en el mercado y utilizar los bienes y servicios que proporciona el Estado o las organizaciones de la comunidad para cubrir sus requerimientos para vivir, se da una conexión entre el desempeño económico y el social de un país. Al final, son las personas y las familias las que reciben los efectos nocivos o positivos de las políticas económicas que se adoptan. Habrá algunas que serán más beneficiadas o afectadas, de acuerdo con las políticas redistributivas que se establezcan.

En el interés de orientar las políticas de desarrollo social y económico con miras a alcanzar el nivel más alto posible de desarrollo humano, y con el propósito de ampliar la mirada que limita esencialmente ese desarrollo a la satisfacción de aspectos como la educación, la vivienda, la alimentación, la salud y el trabajo, desde INCIDE Social, A.C., una organización civil que busca la incidencia en políticas de desarrollo social con participación democrática, se formuló una propuesta de Requerimientos para la Vida Digna. Los fundamentos de esta propuesta se construyeron a partir de talleres y consultas con organizaciones de la sociedad civil en todo el territorio nacional, analizando las necesidades fundamentales de

las personas en distintas etapas del curso de vida. La siguiente lámina muestra los requerimientos que se incluyeron en cada una de cuatro dimensiones.

**Imagen 1**  
*Agrupación en cuatro dimensiones:*

+	+	+	+
<p><b>1. Los requerimientos biológicos, físicos o materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Alimentación</li> <li><input type="checkbox"/> Salud</li> <li><input type="checkbox"/> Protección y abrigo:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestido y calzado</li> <li>• Vivienda</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Infraestructura y servicios (agua, energía, drenaje, basureros, etc.)</li> <li><input type="checkbox"/> Comunicaciones (acceso a internet, telefonía, correo)</li> <li><input type="checkbox"/> Transporte y movilidad</li> <li><input type="checkbox"/> Sexualidad</li> <li><input type="checkbox"/> Descanso</li> <li><input type="checkbox"/> Medio ambiente limpio</li> </ul>	<p><b>1. Los requerimientos psicoemocionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Aceptación y reconocimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Afecto</li> <li><input type="checkbox"/> Identidad y sentido de pertenencia (inclusión)</li> <li><input type="checkbox"/> Independencia y libertad</li> <li><input type="checkbox"/> Autonomía</li> <li><input type="checkbox"/> Recreación y juego</li> <li><input type="checkbox"/> Aspiraciones y expectativas</li> <li><input type="checkbox"/> Sentido de logro y de realización personal</li> <li><input type="checkbox"/> Reputación, estatus, dignidad</li> <li><input type="checkbox"/> Creencias, espiritualidad</li> <li><input type="checkbox"/> Confianza</li> <li><input type="checkbox"/> Amistad</li> <li><input type="checkbox"/> Participación</li> </ul>	<p><b>1. Los requerimientos de seguridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Empleo y condiciones de trabajo justas</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad en el ingreso</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad social (frente a desempleo, accidentes, enfermedad, vejez)</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad física y de tenencia en la vivienda</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad urbana (frente a accidentes)</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad en la familia (no violencia familiar)</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad pública y ciudadana (protección de la vida, de la integridad física, de los bienes y activos)</li> <li><input type="checkbox"/> Seguridad de acceso a la justicia (debido proceso)</li> <li><input type="checkbox"/> Bioseguridad</li> </ul>	<p><b>1. Los requerimientos culturales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Saberes para la vida.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Aprendizaje de la lengua</li> <li>☉ Hábitos de alimentación</li> <li>☉ Hábitos de aseo personal y de casa</li> <li>☉ Hábitos de crianza</li> <li>☉ Hábitos de cortejo</li> <li>☉ Formas de relacionarse y solucionar conflictos</li> <li>☉ Formas de expresar los sentimientos</li> <li>☉ Formas de relacionarse con el medio ambiente</li> <li>☉ Hábitos de consumo y ahorro</li> <li>☉ Capacidad de resistencia a las amenazas (resiliencia)</li> <li>☉ Respeto a la norma y la legalidad</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Acceso a información</li> <li><input type="checkbox"/> Educación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>☉ Escolarizada</li> <li>☉ No escolarizada</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Acceso al conocimiento</li> <li><input type="checkbox"/> Acceso a tecnología</li> <li><input type="checkbox"/> Acceso a la cultura</li> </ul>

La importancia y la intensidad de estos requerimientos varía durante el curso de vida de las personas, y de acuerdo a la cultura, los recursos, la ubicación territorial, los regímenes políticos y los arreglos institucionales.

Para atender debida y oportunamente esos requerimientos mediante los bienes, servicios y cuidados pertinentes, se consideran cuatro agentes proveedores: las familias, las organizaciones de la comunidad, el Estado y el mercado. Según los objetivos de los regímenes sociales o de bienestar cambian los roles y responsabilidades de los agentes sociales “proveedores”.



### *Intentos truncos para generar bienestar*

Esping-Andersen en su importante texto *The Three Worlds of Welfare Capitalism*,<sup>8</sup> distingue tres tipos de regímenes de bienestar: el liberal Anglo Sajón, el conservador corporativista o Continental Europeo y el socialdemócrata o Universal Nórdico. De alguna forma, en cada uno de estos regímenes, además de cambiar los objetivos centrales perseguidos, cambia el rol que se asigna a los mencionados agentes proveedores.

“En términos generales, el modelo liberal posee un alto grado de mercantilización en la provisión del bienestar, con residualismo público –el Estado sólo se hace presente allí donde es muy necesario–, asimismo las familias juegan también un rol marginal, en cuanto asigna un papel central en el bienestar a la responsabilidad de los individuos. Mientras que el modelo corporativista mantiene a la familia –así como a aquellas instituciones más tradicionales– como un eje poderoso en la provisión del bienestar, junto con un rol subsidiario de Estado, esto porque en este tipo de regímenes quienes son beneficiarios del bienestar estatal son los jefes de hogar y los empleados; en este modelo el rol del mercado es ciertamente marginal. Por su parte, el modelo socialdemócrata descansa sobre las poderosas instituciones públicas proveedoras de bienestar, junto con un alto grado de desmercantilización y desfamiliarización.”<sup>9</sup>

Algunos autores reconocen otro tipo de regímenes de bienestar como el mediterráneo de España e Italia, en el cual las familias juegan un importante papel en la protección social. También se menciona el estado de bienestar “productivista” que funciona en Corea del Sur, y el Estado de Bienestar con estratificación étnico-nacional que se práctica en Israel.

De todos ellos el más amplio es el socialdemócrata practicado por los países del norte de Europa: Suecia, Dinamarca, Noruega, Finlandia

8 Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton (New Jersey) Princeton University Press.

9 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2013), *BCN Informe. Cinco Modelos de Estado de Bienestar*, Chile: Mario Poblete.

y Holanda. Persigue la creación de ciudadanía garantizando la efectiva realización de los derechos sociales para todos los habitantes de un país mediante el desarrollo de servicios públicos sociales de cobertura universal, financiados con impuestos generales. Se busca que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos civiles y políticos con libertad sin estar sometidos a condiciones de apremio y necesidad. Contribuye a generar sentido de pertenencia, identidad y valores compartidos. Incluye la participación de las personas en mecanismos diversos de diálogo social para definir prioridades, cambios o adecuaciones en la prestación de los servicios sociales. Ante las críticas de que eran regímenes poco sensibles a la igualdad de género han avanzado en la provisión de servicios de cuidado y en considerar que la libertad de las personas también significa la posibilidad de liberarse de la dependencia familiar que es la “desfamiliarización”. Los países que operan bajo este régimen social han alcanzado los índices más altos de desarrollo humano.<sup>10</sup>

En México, la Constitución de 1917 establece un mapa de ruta para el desarrollo del país al reconocer derechos importantes a la población, mismos que han ido aumentando con el tiempo y que en 2011, al modificarse el artículo primero de la Constitución, pasaron a ser asumidos como derechos humanos. En las dos primeras décadas posteriores a la lucha armada, se hicieron efectivos muchos de los postulados de la Constitución mediante la creación de leyes, instituciones y la asignación de recursos en beneficios de los trabajadores del campo y de los pueblos originarios, dotándoles o restituyéndoles tierras y recursos naturales, recuperando importantes recursos energéticos para la nación y avanzando en materia de educación, salud y abasto de alimentos. El Estado pasó a jugar un importante papel en la provisión de servicios públicos sociales y en la redistribución de la riqueza mediante la reforma agraria.

10 Jusidman, C. (2021). “El embrollo del malestar social”, en *Diálogo Nacional por un México Social. Desarrollo y sociedad tras la pandemia*, Ciudad de México: Clara Jusidman.

Los siguientes gobiernos, hasta mediados de los años setenta, se centraron en el desarrollo de industrias básicas de bienes de consumo e intermedios y de instituciones de protección social, salud y educación para los trabajadores de esas industrias; se realizaron importantes obras de riego, de comunicación y de desarrollo urbano. Se abandonó la atención a los productores del campo y a los pueblos indígenas, regresando, de alguna forma, a despojarlos, en esa ocasión, de los excedentes de la producción y las exportaciones de origen agropecuario en beneficio de una modernización industrial capitalista y la creación de un mercado interno.

Durante la década de los años setenta, se hizo evidente que el modelo de modernización elegido era insuficiente para acoger a los millones de personas que abandonaron las zonas rurales y se refugiaron en las ciudades, en zonas marginadas sin servicios y en actividades de baja productividad e ingresos. El ahora llamado sector informal de la economía empezó a crecer, y a dar cabida a todas las personas que el desarrollo industrial del país no fue capaz de absorber ofreciéndoles empleos protegidos. Ya para entonces, la inversión en el desarrollo de servicios sociales para la población no compensaba el crecimiento y la movilidad territorial de la población.

En esa década, se inicia una importante política poblacional para contener las altas tasas de crecimiento demográfico de las dos décadas anteriores, y se reconoce la presencia de grupos marginados del desarrollo, por lo que se incorpora una vertiente de política social sostenida hasta la fecha, consistente en programas especiales para atender a las poblaciones pobres y marginadas. Son los caminos de mano de obra y la recuperación y mantenimiento de obras de riego del presidente Echeverría; la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), el Sistema Alimentario Mexicano para reactivar la economía campesina, y el Programa Nacional de Empleo

1979 a 1982, único de su tipo formulado en el país, en la presidencia de José López Portillo.

Frente a la crisis de la deuda en 1982, se produce un cambio profundo en la estrategia económica y social por la política de shock del Consenso de Washington, promovida por las instituciones financieras internacionales. Durante las cuatro décadas siguientes se reduce la participación del Estado en la economía, se acelera la privatización de la banca, así como de varios cientos de empresas que estaban en manos del Estado, se liberan al mercado tierras y recursos de los ejidos, así como de comunidades rurales y originarias. Se rezaga la inversión pública en servicios de salud, educación, abasto de alimentos y desarrollo de la vivienda. Se impulsa la apertura abrupta de la economía al mundo, y el cambio hacia una economía de exportación mediante la firma de varios convenios comerciales, destacadamente el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos que entra en operación en 1994.

Los programas de atención a la población en pobreza, mediante transferencias monetarias directas, se transforman en la política social de los gobiernos de los últimos veinticinco años, después de pasar por el Programa Nacional de Solidaridad promovido en la administración de Carlos Salinas, último programa social donde el Estado Mexicano procura canalizar recursos, desarrollar servicios y obras públicas directamente y promover organización social para la población en pobreza en el país.

Este rápido recorrido de la historia social y económica del país durante el siglo XX pone en evidencia la ausencia de un proyecto económico, social y político de largo plazo, así como la falta de una visión sostenida sobre la forma de mejorar el bienestar de la población. La hoja de ruta marcada por la Constitución de 1917 fue abandonada desde la segunda mitad del siglo pasado, pero más aún desde la década de los años ochenta, con la operación de un modelo de economía neoliberal.

Lo que podríamos considerar estrategias de bienestar o políticas sociales, aplicadas en esa etapa, resultan de una mezcla de los regímenes de

bienestar descritos por Esping-Andersen. La primera etapa posterior a la lucha armada parecería estar guiada por la restitución de derechos a las poblaciones que habían sido despojadas de sus tierras, sus recursos y los productos de su trabajo por la Iglesia y las oligarquías latifundistas de finales del siglo XIX y principios del XX. El reparto agrario y la construcción de instituciones para atender a los productores y trabajadores del campo, así como la recuperación de la soberanía nacional al rescatar el petróleo, respondieron a los postulados de la Constitución.

De 1940 a 1980 se adoptó un régimen social más próximo al conservador europeo, fundado en un sistema corporativo donde los empresarios, el gobierno y las organizaciones de trabajadores industriales promovieron un pacto tripartito, que permitió desarrollar una planta industrial orientada a abastecer el mercado interno. Los pilares sociales de esa época fueron el establecimiento de la seguridad social para los trabajadores industriales urbanos en 1943, la fijación anual del aumento de los salarios mínimos legales, y el incremento de los salarios en contratos colectivos a partir de 1963, más el desarrollo de una serie de prestaciones en beneficio de esos mismos trabajadores como créditos y viviendas, el control de precios y un sistema público de abasto urbano de alimentos, subsidios al transporte y al consumo de energía en las ciudades.

Los últimos cuarenta años se asemejan más a la puesta en práctica de un modelo de bienestar más cercano al liberal anglosajón, donde el Estado va renunciando a la provisión de servicios sociales de calidad, deja en manos de las familias, el mercado y las organizaciones de la comunidad la atención de los requerimientos para la vida, y se concentra en programas de trasferencias monetarias de ingresos para las poblaciones pobres. En la actual administración, inclusive, se regresa a las familias responsables en materia de salud, educación y cuidados, mismas que ya eran provistas o subsidiadas por el Estado, para que accedan a atenderlas mediante compras de servicios en el mercado o destinando tiempo propio. Adicionalmente, se elimina el acceso a fondos públicos, y se acosa

fiscalmente a las organizaciones de la sociedad civil que prestan servicios a grupos de población en situaciones de vulnerabilidad, desatendida por los gobiernos: personas con discapacidad, poblaciones callejeras, víctimas, huérfanos, mujeres violentadas, personas mayores abandonadas, entre otros grupos.

La pregunta es cuál ha sido el resultado, de este cambio y superposición de estrategias y programas sociales, en el bienestar de la población, y qué papel han jugado los agentes sociales proveedores en la atención de los requerimientos para la vida en los últimos cuarenta años. Es un intento por entender por qué México ha fracasado, como “fábrica social”, en la construcción y desarrollo de seres humanos dignos, solidarios y respetuosos del estado de derecho. Por el contrario, ha avanzado la destrucción del escaso tejido social, de la confianza, de la seguridad y de la esperanza de que una vida mejor es posible. Los niveles de desigualdad, pobreza, corrupción, violencia e impunidad prevaletentes son muestra del fracaso de un proyecto de país malogrado, del que han abusado sus élites políticas y económicas, fundado en un sistema de privilegios y de favores.

### *El papel del Estado y el deterioro de los salarios*

Desde los años ochenta del siglo pasado, e incluso desde los años setenta, se registra una disminución de los presupuestos per cápita destinados a los servicios públicos de salud, educación, infraestructura urbana y sanitaria. Se suma a ello un paulatino crecimiento de la oferta privada de esos servicios y el aumento de la subrogación o sustitución de áreas del sector de salud público a empresas privadas. Es el caso de los servicios de diálisis, de creciente demanda en el país, y los laboratorios de estudios y análisis clínicos. Las viviendas y los servicios sociales se van mercantilizando, lo que provoca una disminución en su calidad, y en el trato recibido por la población en su financiamiento. El Estado también

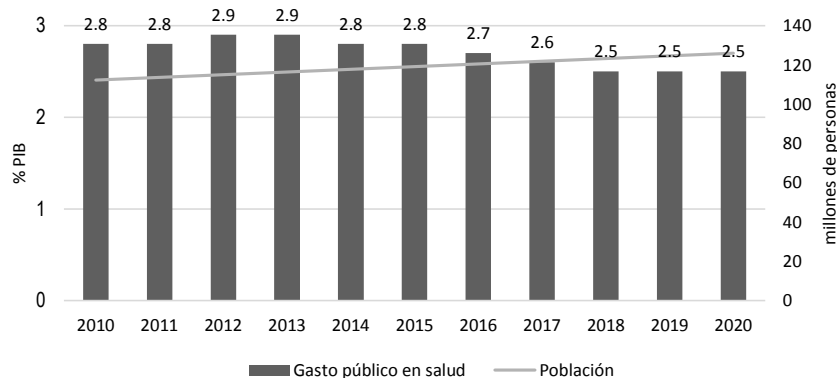
va delegando el desarrollo de viviendas de interés social en inmobiliarias privadas, que se convierten en un poder de hecho en todo el país. Las viviendas dejan de ser garantía de derechos y pasan a ser mercancías que se adquieren en el mercado.

Se cancela la política de precios y subsidios en alimentos y su abasto público en las zonas urbanas. Todas las tiendas urbanas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) son transferidas a consorcios privados de autoservicio. Estos cambios intencionados en la política social, a partir de los años 1980, generaron una disminución de lo que se conoce como salario social, esa parte de los gastos de las familias que podía solventarse mediante los servicios públicos gratuitos o de muy bajo costo, y por medio del control de precios de productos básicos sostenido por el Gobierno.

En los últimos 10 años, mientras la población crecía en casi 13 millones de habitantes, hasta alcanzar los 127 millones, el gasto en salud pública registró una contracción, al pasar paulatinamente de un 2.8% del PIB en 2012, a un 2.5% en la actualidad. La Figura 1 del Centro de Investigación Económica y Presupuestal, A.C. (CIEP)<sup>11</sup> muestra cómo el porcentaje del gasto público en salud ha venido disminuyendo frente a una población que crece.

11 Méndez Méndez, J.S. (2021). *La contracción del gasto per cápita en salud: 2010-2020*, investigación, Centro de Investigación Económica y Presupuestal, A.C. Ciudad de México. Disponible en: <https://ciep.mx/GvUt> [Consulta: 20 de marzo de 2022].

**Figura 1**  
*Gasto público en salud 2010-2020 vs población*



Nota: El gasto público en salud incluye IMSS, ISSSTE, SSA, Pemex, Sedena, Semar, FASSA y R19. Pesos constantes de 2020. Cuenta Pública de 2020 a 2018. PEF 2019 y PFEP 2020. Fuente: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP)

México invierte sólo 2.5% del PIB en salud, cuando de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lo ideal sería 6% (o más). Estados Unidos gasta 14.3%, Alemania 9.9%, Japón 9.8%, en tanto que en América Latina Costa Rica aporta 5.5%, Chile 5.4%, Colombia 5.3% y Brasil 3.9%.<sup>12</sup>

Además, la distribución del gasto en salud por subsistema contribuye a profundizar la desigualdad social, y es resultado de haber adoptado un sistema dual dentro del enfoque corporativo de la política social, cuando en 1943 se creó el Seguro Social. Como puede verse en la Figura 2, en el subsistema IMSS-Bienestar, que atiende a la población más pobre, se destina sólo una cuarta parte del gasto per cápita del IMSS, que opera para

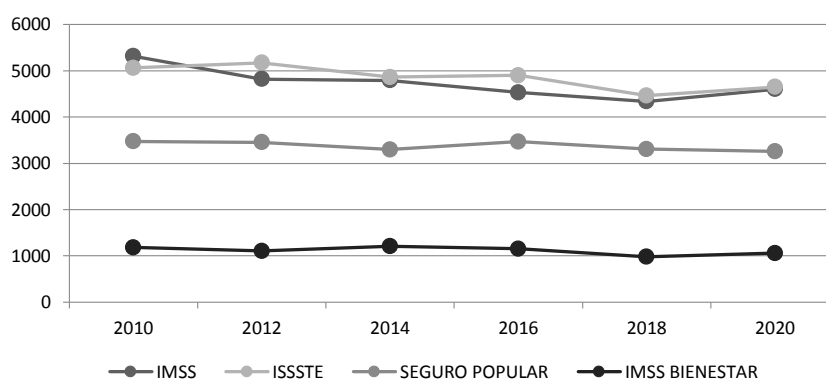
12 Medina, A. (2020). "México invierte 2.5% del PIB en Salud, cuando lo ideal sería 6% (o más): OPS", *Forbes México*, 27 de agosto. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/revista-impresa-mexico-invierte-2-5-del-pib-en-salud-cuando-lo-ideal-seria-6-o-mas-ops/> [Consulta: 22 de marzo de 2022].



sus asegurados y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Durante la pandemia, la fragmentación del sistema de salud y la enorme desigualdad en el acceso y calidad de esos servicios contribuyó a que las personas más afectadas por la enfermedad y por la muerte pertenecieran a familias de bajos de ingreso.

### Figura 2

*Gasto per-cápita por subsistema (sin Pemex) 2010-2020*



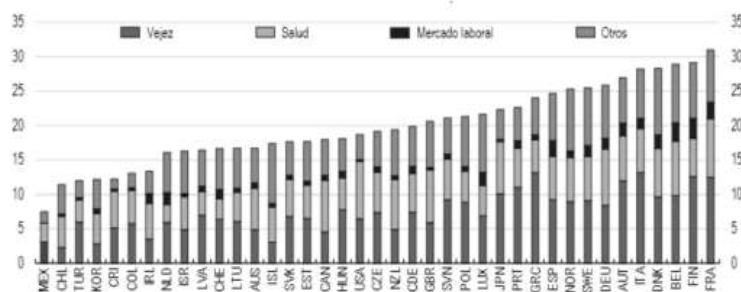
Nota: Pesos de 2020. Monto ejercido de 2010 a 2018. Cifras propuestas en 2020.  
Fuente: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP).

En el modelo del capitalismo neoliberal, los servicios de salud y de educación son considerados por empresas internacionales como espacios de expansión posible para la obtención de ganancias. Buscan mediante el cabildeo abatir las restricciones que imponen los Estados para ampliar su proceso de privatización. Por ejemplo, la ampliación de la cobertura de la matrícula escolar por tipo de proveedor pasó de representar 9.5% en 1990-1991 a 14.5% en 2019-20. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2020, en ese año 20 millones de personas se atendían en consultorios de farmacias.

Como puede constatarse en la Figura 3 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en los niveles más bajos de gasto social en varios rubros, incluso en comparación con otros países de América Latina.

**Figura 3**

*Gasto social por categoría % PIB 2019 o último año disponible*



Nota: ALC es el promedio no ponderado de Chile, Colombia, Costa Rica, Argentina y Brasil. La OCDE es un promedio no ponderado.

Fuente: Estudios Económicos de la OCDE. México 2022.

Lo mismo se observa en la Tabla 1 al comparar el gasto per cápita de México en educación en distintos niveles.

**Tabla 1**

*Gasto en educación dólares estadounidenses/estudiante, 2018 o más reciente disponible*

Nivel	México	Promedio OCDE
Educación de la primera infancia	2,686	10,453
Primario	2,958	9,711
Secundario	2,878	11,192
Terciario	7,907	17,065

Fuente: OCDE. Base de datos. <https://data.oecd.org/eduresource/education-spending.htm#indicator-chart>

El salario social en México está más cerca, e incluso por debajo, del que se observa en países pobres de la región.

En la actual administración se han cancelado programas sociales que proporcionaban servicios importantes para el cuidado y atención de la niñez y la adolescencia, como las estancias infantiles, y está en riesgo la extensión de horarios escolares y apoyos en alimentación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. Con ello se transfiere nuevamente a las familias, y particularmente a las mujeres, la provisión de servicios de cuidado en la primera infancia, y durante las largas horas que la niñez y la adolescencia permanecen en casa, dada la limitada extensión de la jornada escolar de sólo cuatro horas.

## Tabla 2

### *Programas presupuestarios eliminados PEF 2021*

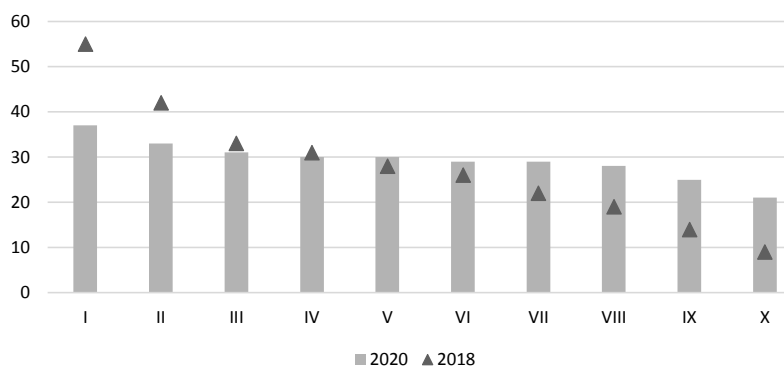
Programa	Subfunción	PEF 2000 (mdp)
Atención a la diversidad de la educación indígena	E. Básica	92.5
Atención educativa de la población escolar migrante	E. Básica	92.5
Carrera docente en UPES	E. Superior	254.9
Desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica	E. Básica	163.9
Escuelas de tiempo completo	E. Básica	5,100.0
Evaluaciones de la calidad de la educación	Otros servicios	132.0
Expansión de la educación media superior y superior	E. Media Superior/E. Superior	576.7
Formación y certificación para el trabajo	E. Media Superior	3,656.8
Fortalecimiento a la excelencia educativa	E. Superior	1,039
Programa de formación de recursos Humanos basada en competencias	E. Media Superior	6.7
Programa nacional de convivencia escolar	E. Básica	223.8
Programa nacional de reconstrucción	E. Básica	9.0
Sistema de información y gestión educativa	Otros servicios	75.8

Fuente: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria A.C. (CIEP).

La sustitución iniciada en la época de mayor auge de la economía neoliberal en México, de una política social fundada en proporcionar servicios y garantizar derechos hacia una basada en transferencias monetarias directas a las poblaciones pobres, se profundiza en la actual administración, con resultados contradictorios al observarse un cambio en la distribución de los beneficios de esas transferencias, en perjuicio de las familias en los estratos de mayor pobreza. Si en 2018 el 55% de los hogares del decil más pobre recibían transferencias en 2020, menos de 40% las están recibiendo actualmente. En cambio, los hogares del decil de ingresos más altos que en 2018 sólo se beneficiaba a 10% con transferencias monetarias del Gobierno, para 2020 aumentaron a poco más de 20%, como se puede observar en la siguiente Figura.

**Figura 4**

*Porcentaje de hogares cubiertos por los principales programas de ayuda social monetaria gestionados a nivel federal*



Nota: este gráfico muestra la cobertura de los programas de ayuda social monetaria implementados a nivel federal, según lo recogido en las ediciones de 2021 y 2018 de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares. Para 2021 los programas considerados son Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica, Beca Benito Juárez para Jóvenes de educación Media Superior, Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior, Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad, Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras, Seguro de Vida para Jefas de familia, Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensión Adultos mayor. Para 2018, los programas considerados son Prospera, Procampo, Tarjeta sin Hambre, Programa de Empleo Temporal (PET) y Programa para Adultos mayores de 65 años.

Fuente: Estudios Económicos de la OCDE. México 2022.

Como consecuencia de la precariedad del gasto social en México, la disminución en términos reales de los presupuestos destinados a los servicios sociales significó un deterioro en los niveles de retribución, y en las condiciones de trabajo, de los trabajadores en los servicios públicos de educación, salud y seguridad, controlados además por sindicatos subordinados al partido en el poder. Las cargas de trabajo fueron aumentando a niveles inhumanos, en término de alumnos por maestro o de pacientes por médico. Los programas de capacitación al personal fueron disminuyendo, y las posibilidades de ascender se obtenían por vías ajenas al buen desempeño.

En la década de 1980 se perdió el sentido del servicio público de los trabajadores, motivado por un desprestigio intencionado, promovido desde las élites políticas. Lo que anteriormente era materia de orgullo por ser servidor público, o haber asistido a escuelas o universidades públicas, o accedido a servicios de salud del gobierno, particularmente del Seguro Social, empezó a ser estigmatizado. Esto provocó desánimo y una selección negativa del personal adscrito a esos servicios, acelerada por la intervención de los propios sindicatos al vender plazas, otorgárselas a personas sin la experiencia ni capacitación requerida, y mantener un férreo control sobre sus afiliados. Se aceleró además la incorporación de personal en condiciones informales de trabajo, y la subcontratación de servicios a organizaciones de la sociedad, como el caso de las guarderías del Seguro Social, y a empresas del mercado para reducir los costos implícitos en la contratación de servidores públicos, respetando las condiciones de la legislación laboral correspondiente.

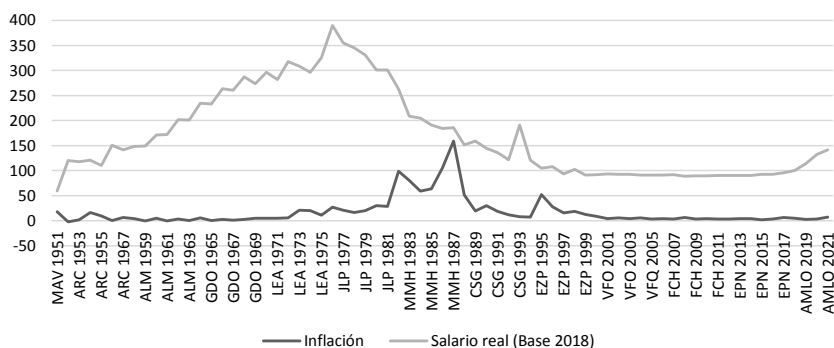
La consecuencia fue una caída en la “experticia”, la calidad profesional y en la ética del trabajo de los servidores públicos en general. Los servicios de educación y salud, por su pérdida de calidad y trato, empezaron a ser considerados como servicios destinados a las poblaciones de bajos ingresos. Varios de los programas recientemente cancelados, registrados

en el cuadro anterior, buscaban mejorar la calidad docente y la gestión escolar.

Todo ello incide en una pérdida importante del prestigio de los servicios sociales públicos, que será difícil revertir en el futuro.

Pero la política económica más dañina, para la vida del país y para las familias trabajadoras, fue la decisión de los gobiernos neoliberales de disminuir intencionadamente el poder adquisitivo de los salarios mediante las fijaciones anuales de los aumentos a los salarios mínimos legales, y el acuerdo sobre el que se autorizaba para los salarios de contratos colectivos. Por más de cuatro décadas los gobiernos adoptaron una política que ni les restituía a los salarios la pérdida anual por el alza de los precios, ni distribuía lo correspondiente al aumento de la productividad. Fue una política de despojo de los ingresos por trabajo, que afectó a más de las dos terceras partes de las familias del país que viven de la venta de su fuerza de trabajo. El poder adquisitivo del salario mínimo disminuyó 70% entre 1976 y 2018, como puede observarse en la Figura 5. La proporción del ingreso nacional correspondiente al trabajo se ubicó en sólo 28% en 2021, a pesar del aumento de la población ocupada.

**Figura 5**  
*Salario mínimo real vs inflación*



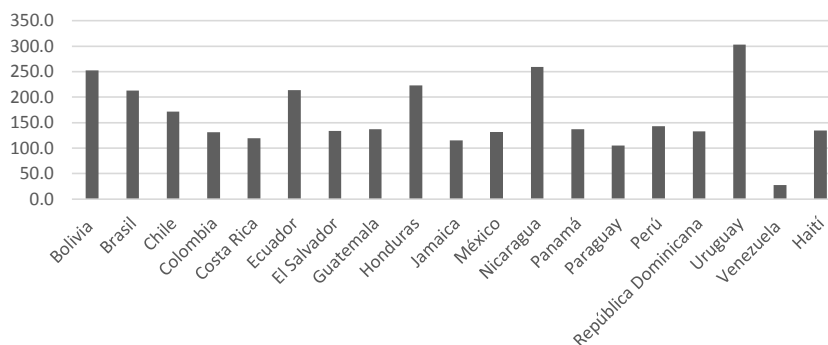
Fuente: Banco de México, INEGI; CONASAMI.

Afortunadamente, el gobierno actual tomó la decisión de revertir la histórica caída. A diferencia de lo ocurrido en otras experiencias en la región, cuando se dieron los cambios hacia regímenes democráticos, en México la política salarial se mantuvo después del cambio del partido en el poder en el año 2000. Frente a un intento en 2003 del entonces secretario del Trabajo por modificarla, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México se negaron a hacerlo y la sostuvieron por casi veinte años más.

Aun en términos comparativos con la región de América Latina y el Caribe, el nivel del salario mínimo real de México se ubica entre los más bajos, a pesar de los importantes incrementos registrados en los tres últimos años, como puede verse en la Figura 6.

**Figura 6**

*Salario mínimo real. Región ALC (Índice anual medio 2000=100)*



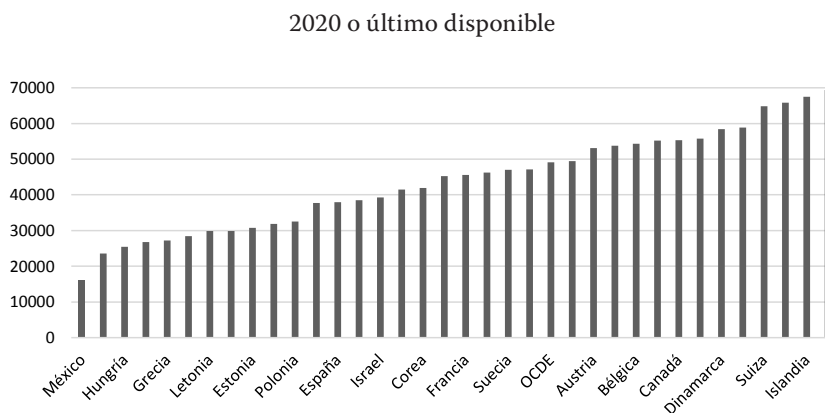
Fuente: CEPAL. CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas

El nivel de contención del salario, ocurrido durante la etapa del predominio de una política económica conservadora en el país, resulta más claro al comparar el salario promedio total con datos recabados por la OCDE, como se muestra en la siguiente Figura 7. El salario mexicano se ubicó, alrededor de 2020, en el último lugar. El promedio observado en la

OCDE es tres veces el registrado en nuestro país, y el de Estados Unidos es cuatro veces.

En los años ochenta el pacto corporativo que dominó de 1940 a finales de los setentas se rompió. Los gobiernos con frecuencia, con la oposición de empresarios y de las organizaciones de trabajadores subordinadas al partido en el poder, impusieron una política salarial dirigida a incorporar al país a la economía globalizada, ofreciendo fuerza de trabajo barata. En el último cuarto del siglo XX, esa incorporación a la economía global se hizo sobre la espalda de las familias trabajadoras y con el deterioro de sus niveles de vida.

**Figura 7**  
*Salario promedio total, dólares estadounidenses*



Fuente: OCDE. Base de datos. <https://data.oecd.org/earnwage/average-wages.htm>

Con el curso de los años también significó la devaluación, a los ojos de los jóvenes, de las opciones de vida fundadas en el trabajo legal, supuestamente protegido por ley. Se destruyeron las expectativas de movilidad social que funcionaron durante las cuatro décadas previas, y que consis-



tían en estudiar, al menos el nivel básico, incorporarse a un trabajo asalariado con protección social para, en su momento, poder pensionarse. Esos jóvenes vivieron el empobrecimiento de sus familias, que trabajaban en las fábricas y en los servicios durante largas jornadas, y recibían a cambio salarios miserables y prestaciones que fueron reduciéndose.

La generación de empleos con las prestaciones y derechos definidos en la legislación mexicana (empleo digno) fue insuficiente frente al crecimiento de la población joven que demandaba un trabajo. Esto sucedió cuando México tenía un bono demográfico en su estructura demográfica.

Además de pagar salarios disminuidos, se flexibilizaron las condiciones de trabajo para los empleos ya existentes. Las empresas en el sector formal de la economía empezaron a reducir o a incumplir las prestaciones previstas por ley y la seguridad en el trabajo, se ampliaron las jornadas laborales, proliferaron contratos temporales, por honorarios, o trabajos sin contratos o bajo esquemas de subcontratación,<sup>13</sup> sin acceso a la seguridad social. Surgió un amplio grupo de trabajadores ocupados en el sector formal de la economía que trabajan en condiciones de informalidad.

Adicionalmente, se conculcó el derecho de los trabajadores a la libre sindicalización, a las huelgas, a defender sus derechos. Por el contrario, las organizaciones de trabajadores fueron utilizadas por los gobiernos para violar los derechos humanos laborales e impedir la exigencia de su cumplimiento. La tasa de sindicalización de trabajadores subordinados remunerados bajó de 14.5% en 2010 a 12.4% en 2020, porcentaje equivalente a sólo 4.7 millones de trabajadores. La Comisión Nacional de

13 Entre 2003 y 2018, los censos económicos muestran cómo la contratación de “personal ocupado suministrado por otra razón social” se cuadruplicó, al pasar de un millón de trabajadores en 2003 y a 4.1 millones en 2018. Este tipo de contrataciones representaban más de la quinta parte del personal ocupado en las grandes empresas (23%), y casi la tercera parte del personal de las medianas (30%). Para 2019, antes del cambio de la legislación, 4.6 millones de trabajadores estaban bajo el régimen de subcontratación. Hacia noviembre de 2021, se estimaba que 244,000 personas trabajaban en plataformas digitales, principalmente como choferes o repartidores. Fuente: *El Economista*.

Salarios Mínimos se volvió una institución donde simplemente se legitimaban los aumentos salariales acordados por las autoridades monetarias del país, como parte de los criterios anuales de política económica.

Ante este desolador panorama, desde mediados de la década de 1970 empezó a surgir lo que se ha llamado un sector informal de la economía, formado por trabajadores autónomos, empresas familiares o micronegocios, que requerían escaso capital, mínima capacitación e instalaciones precarias o nulas para operar. En esas actividades se refugiaron los pobladores de campo que migraron a las ciudades, las mujeres y los jóvenes, que se vieron obligados a generar algún ingreso ante el deterioro del salario de la cabeza de familia. Actualmente 28% de la población ocupada en el país se encuentra en el sector informal, y fue el segmento social más duramente afectado durante la pandemia.

Estas nuevas opciones de generación de algún ingreso se sumaron a actividades de trabajadores autónomos o por cuenta propia, y a pequeñas empresas familiares que ya existían desde tiempo atrás, realizando algún oficio, produciendo artesanías, ropa, calzado, alimentos, comercio en pequeña escala y ambulante, servicios de aseo y limpieza o de reparación y construcción. Es un sector de la economía que de alguna forma ofrece bienes y servicios a bajo costo para una población asalariada empobrecida, al tiempo que proporciona opciones de ingreso, sin protección social para la población que se ocupa en esto, pero con flexibilidad de horarios, duración de las jornadas y de ubicación en el territorio, principalmente urbano.

Si bien la historia de la política social posrevolucionaria en México se centró, en un inicio, en la población del campo y en los pueblos originarios, después pasó a ocuparse de los trabajadores industriales urbanos y sus familias, para concentrarse en programas de alivio a la pobreza en los últimos 40 años; no se han encontrado las políticas adecuadas para atender la precariedad que enfrenta 56% de la población ocupada que trabaja en condiciones de informalidad, tanto en la economía formal como en la

informal. Ni el reparto agrario, ni el corporativismo obrero, ni los programas de combate a la pobreza, esencialmente rural, cuentan con instrumentos para elevar el nivel de vida de esa población, principalmente urbana. Esta población y sus familias son las que actualmente están en el centro de la realidad social de México, y requieren de innovación social para su atención. La garantía de provisión universal de servicios de salud y de educación, así como de protección social financiada con impuestos generales, sería un camino posible; sin embargo, las promesas realizadas por varios gobiernos en ese sentido, desde hace varios años, no se han hecho realidad. Si, además, ello se complementara con un ingreso básico universal, los lastres de pobreza y desigualdad podrían irse superando.

### *Las estrategias de las familias*

En un contexto de deterioro del salario social y depreciación de los salarios por varias décadas, las familias se vieron obligadas a desarrollar estrategias para alcanzar ingresos suficientes para subsistir, así como cambios en sus patrones de consumo. La principal estrategia en materia de ingresos consistió en utilizar su único activo real, el tiempo de sus integrantes, en actividades que les generaran ingresos.

### *Cambios en el uso del tiempo*

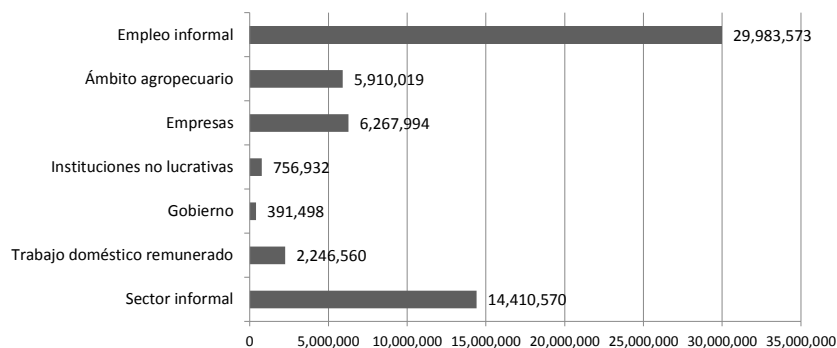
Entre las estrategias usadas en este sentido se encuentran la extensión de las jornadas laborales, la realización de dobles y triples trabajos,<sup>14</sup> la migración, el aumento del número de integrantes de los hogares que se dedican a conseguir algún ingreso incluso en la economía negra (que no paga impuestos), como son niños, niñas, adolescentes y personas mayores. Las mujeres entraron a trabajar, con una mayor frecuencia respecto

<sup>14</sup> En promedio, los mexicanos laboran 2,124 horas al año. Este promedio entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) es de 1,687 horas al año.

de la tendencia de inserción laboral femenina, como modo de realización personal.

Aumentaron las ocupaciones e ingresos generados en el sector informal de la economía con trabajadores autónomos, microempresas familiares y la aceptación de trabajo asalariado en condiciones de informalidad. Actualmente, son más las personas que trabajan en esas condiciones que aquellas ocupadas en el sector informal de la economía: 56% de la población ocupada trabaja en condiciones de informalidad, en tanto que en el sector informal se ocupa a 28%. La Figura 8, elaborada por Berenice P. Ramírez, muestra cómo, para 2018, 6.2 millones de trabajadores en empresas formales y casi 400 mil en gobiernos, están laborando bajo condiciones de informalidad.

**Figura 8**  
*Distribución del empleo informal 2018-I*



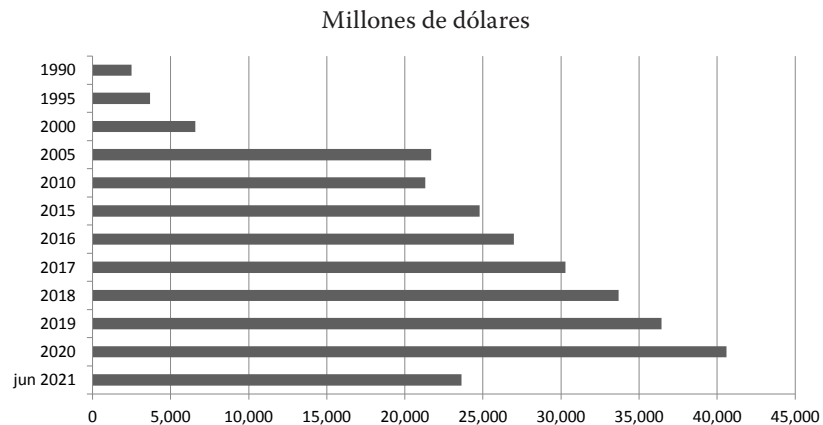
Fuente: Ramírez L. Berenice. *El binomio formalidad/informalidad en el mercado de trabajo mexicano*.

Asimismo, la recepción de remesas, y seguramente los ingresos derivados de actividades ilegales y de la economía negra, debieron haber paliado el deterioro de los niveles de vida de muchas familias. Las consecuencias han sido la separación de integrantes de las familias para ir a trabajar al

exterior y, probablemente, el aumento de la violencia criminal en el país, al haber capturado las bandas de crimen organizado a adolescentes y jóvenes que de manera forzada o voluntariamente ingresaron al sicariato.

La Figura 9 muestra el gran aumento observado en la recepción de remesas en el primer lustro del siglo XXI, respecto de las que llegaban al país en 1990. Durante el sexenio de la administración de Vicente Fox se observó un saldo neto migratorio de 500 mil personas al año, que se trasladaban principalmente a Estados Unidos. El aumento observado en los años de pandemia deriva de los apoyos monetarios otorgados por el gobierno de Estados Unidos a las familias.

**Figura 9**  
*Monto de remesas 1990-2021*



Fuente: CONAPO. Observatorio de migración internacional.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Conapo (2021). Monto de remesas, 1990-2021. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/Monto\\_de\\_remasas\\_1990-2021](http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/Monto_de_remasas_1990-2021) [Consulta: 19 de marzo de 2022]

Las políticas económicas y sociales adoptadas desde 1982 condujeron al país a una pobreza laboral que, en 2020, afectaba a 52.8% de la población. Esto representa 66.9 millones de personas que trabajan y no pueden adquirir una canasta básica de alimentos, bienes y servicios; de ellos, 17.2%, es decir 21.9 millones, no pueden adquirir siquiera una canasta básica alimentaria.<sup>16</sup>

La ausencia de políticas de gobierno que faciliten el acceso a alimentos suficientes y saludables, a medicamentos, a vivienda digna, a seguridad o protección social, a medios tecnológicos, de comunicación y de transporte, a créditos accesibles, conlleva un aumento de los gastos de bolsillo de las familias para satisfacer sus requerimientos básicos para la vida.

De acuerdo con las estadísticas de salud de la OCDE para 2019, de 36 países, México fue el que presentó la proporción del gasto de bolsillo más elevada en salud: 41.1% del financiamiento del gasto total en esa materia proviene de los bolsillos de las personas. Es el doble del promedio observado en esos países. En Estados Unidos y Holanda los gastos de bolsillo en salud sólo representan 11%.

Con la pandemia aumentaron la proporción del gasto de bolsillo y la carencia en el acceso al derecho a la salud, calculada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Esta carencia, que afectaba a 16.2% de las personas en 2018, subió hasta 28.2% en 2020, un aumento bianual de 12 puntos. Anteriormente se mencionó que 20 millones de personas utilizan los servicios de los consultorios médicos adyacentes a las farmacias.

La situación descrita tuvo un efecto negativo en los tiempos dedicados por las familias al cuidado, a los estudios, a la convivencia y al descanso. Se trastocaron los tiempos de las personas entre el trabajo por pago, el trabajo de cuidados, los tiempos para estudiar y capacitarse, para convivir, para trasladarse, para descansar o para el autocuidado. Las uni-

16 Coneval (2020) (n.d.). Medición de la pobreza 2020. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx) [Consulta: 02 de febrero de 2022]

dades familiares se vieron obligadas a destinar más de su tiempo total al trabajo remunerado, disminuyeron las horas dedicadas a la crianza, a la transmisión de habilidades para la vida, a la formación cívica, a la preparación y consumo de alimentos, a la convivencia, a la recreación, al deporte y al descanso. Surgen las largas o triples jornadas, la pobreza de tiempo y el abandono de tiempo de trabajo destinado a la reproducción. El tiempo es la variable de ajuste que las personas y las familias utilizan para enfrentar el creciente deterioro de sus condiciones de vida. Se viola el derecho a una jornada laboral de ocho horas, se pierde el control sobre el tiempo propio.

Del esquema de requerimientos para la vida digna de los seres humanos, una parte fundamental de los psicoemocionales es provista por el entorno familiar y por el tiempo y calidad que se aplica en ello, como son la identidad y sentido de pertenencia, los afectos, la aceptación y el reconocimiento, las creencias y la espiritualidad, la participación, fundamentalmente. Así también de los requerimientos culturales, los saberes para la vida son transmitidos por las familias: el aprendizaje de la lengua, los hábitos de alimentación, aseo e higiene, crianza, de cortejo, de consumo y ahorro, las formas de relacionarse con los otros, de resolver conflictos, de expresar los sentimientos, de resistir las amenazas y respetar las normas. La inversión inicial en la construcción de los seres humanos proviene de sus unidades familiares, y ello demanda tiempo de calidad distribuido equitativamente entre todos los que forman las familias.

La comunidad y las escuelas contribuyen a la satisfacción de esos requerimientos, siempre y cuando las relaciones entre las personas, los estudiantes y los profesores sean de calidad y no medidas por el conflicto y la desconfianza.

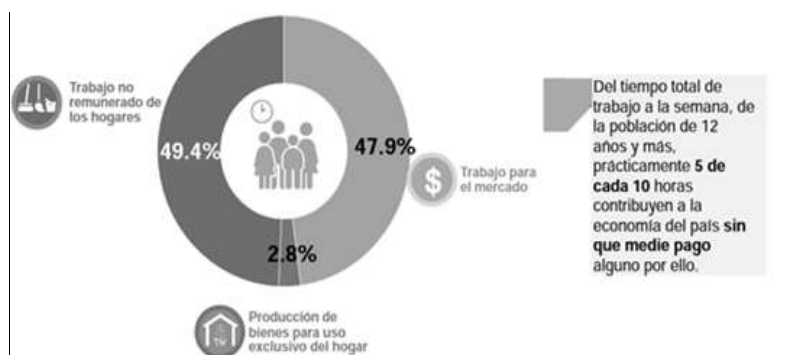
Sin embargo, culturalmente, por siglos, esa inversión ha recaído en el tiempo de las mujeres, restándoles su tiempo propio para estudiar, trabajar por un ingreso, ser creativas, descansar, auto-cuidarse y realizarse como personas libres. Además, hasta años muy recientes, esa inversión

no era considerada en términos económicos, se asumía como un trabajo en el hogar, sin costo, sin retribución económica. Al convertirse en un tiempo que escasea y por la lucha histórica de los movimientos de mujeres, han empezado a reconocerse su importancia y los efectos nocivos para el desarrollo de las personas al verse privadas de los trabajos de cuidado.

Los caminos que se están siguiendo para recuperar la calidad del cuidado de las personas consisten en reconocer primero su importancia para la vida humana, en procurar cambios culturales que mejoren su distribución entre sexos y generaciones dentro de las unidades familiares, en medir su aportación en los sistemas de cuentas nacionales, y en desarrollar servicios del Estado y del mercado que apoyen las actividades de cuidado. La Figura 10 muestra la distribución del tiempo total de trabajo (TTT) entre el remunerado y el no remunerado.

Se trata al final de una recuperación y redistribución de los tiempos destinados al cuidado entre las personas, las familias, la comunidad, el Estado y el mercado. Desde permisos parentales, extensión de los horarios escolares, creación de usos alternativos del tiempo libre para la niñez, la adolescencia y las juventudes, estancias infantiles, casas de retiro, de día y de cuidados paliativos para personas mayores, atención y apoyo para las personas cuidadoras, son algunas de las acciones que están en curso en varios países y ciudades del mundo.



**Figura 10***Distribución del Tiempo Total de Trabajo (TTT)*

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019

*Cambios en los patrones de consumo de las familias*

La disminución de los ingresos de las familias se refleja en la forma en que resuelven la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la vida en el mercado. Los alimentos, la ropa y el calzado, los artículos de aseo y limpieza, la compra o renta de viviendas, los enseres para las viviendas, el acceso a servicios de salud y medicamentos, la educación en escuelas privadas, las actividades de recreación y descanso representan un segundo campo de ajuste a la precarización de la subsistencia, utilizado por las familias.

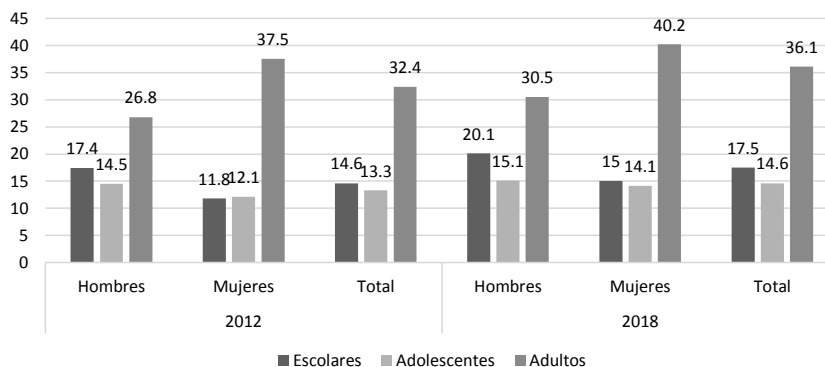
Las encuestas de ingreso-gasto, de consumo y las de salud muestran cómo, frente a las crisis económicas y el deterioro de sus ingresos, las familias sustituyen alimentos de mejor calidad por otros de menor calidad o dejan de consumirlos. Algunos ejemplos son el café con leche por el café solo, la carne maciza por vísceras, aumenta el consumo de proteína barata como el huevo, se deja de consumir frutas y verduras; las familias

venden sus viviendas y pasan a alquilarlas; se deshacen o empeñan sus activos cuando llegan a tenerlos. Es decir, se produce una disminución y una recomposición en el origen, calidad y cantidad de los consumos.

La falta de tiempo para preparar y consumir alimentos condujo también a cambios en los patrones de consumo, aumentando la ingesta de alimentos y bebidas ultraprocesadas, industrializadas o de venta callejera, con sus consecuencias en los niveles de salud de la población, como es el aumento de la obesidad, la diabetes y enfermedades crónico-degenerativas, como se puede observar en las Figuras 11 y 12. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), “El consumo de alimentos ultra procesados en México ha aumentado de manera importante hasta sumar 581 gramos al día por persona, lo que representa casi 30% del consumo calórico de la población”.<sup>17</sup>

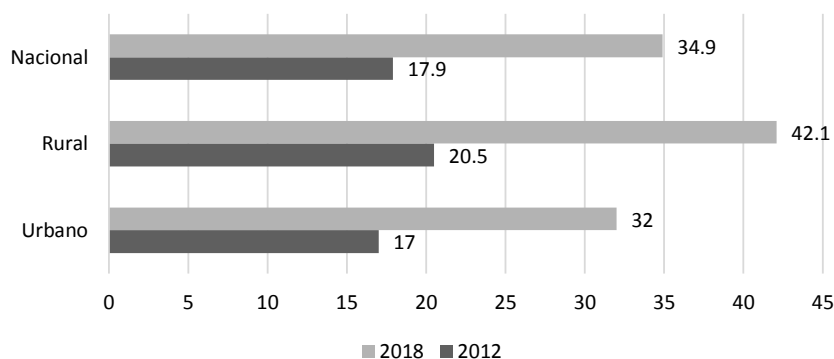
**Figura 11**

*Prevalencia de obesidad en niñ@s, adolescentes y adultos, por sexo*



Fuente: Ensanut. 2018-2019. Resultados nacionales.

17 FAO, OPS, WFP y UNICEF (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe*. Santiago: FAO.

**Figura 12***Porcentaje de mujeres embarazadas con anemia nutricional (%)*

Fuente: Ensanut. 2018-2019. Resultados nacionales.

Una interesante comparación de los cambios en la proporción de frecuencias del gasto por grupos de alimentos de las familias, entre 1984 y 2014,<sup>18</sup> encontró un aumento de 176.9% en las frecuencias de gasto en bebidas no alcohólicas, un 161.4% en alimentos preparados fuera del hogar, 43.75% en otros alimentos preparados, 33.77% en cereales y 27.87% en leche y sus derivados. Se reducen en más de 30% las frecuencias del gasto en aceites y grasas, tabaco, azúcar y mieles, especias y aderezos, café, té y chocolate, lo que parecería positivo. También se reduce entre 30 y 20% las frecuencias del gasto, de mayor reducción a menor, en frutas y verduras, pescado y mariscos, bebidas alcohólicas, servicios de molino, tubérculos y similares, carnes, verduras legumbres, leguminosas y semillas. La frecuencia del gasto en huevo, se mantuvo igual en ese período.

18 Garza-Montoya, B.G. y Ramos-Tovar M.E. (2017), Cambios en los patrones de gasto en alimentos y bebidas de hogares mexicanos (1984-2014). *Salud Pública en México*, 59 (6) pp. &12-620  
 Disponible en: <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/8220/11324>

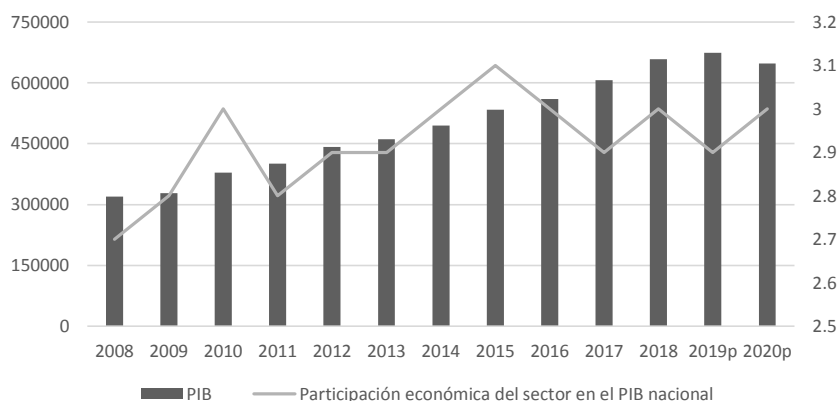
### *Las organizaciones de la comunidad*

A lo largo de los últimos siglos de la historia del mundo, han existido organizaciones de la comunidad que proveen de apoyos y servicios a sus miembros, o a poblaciones en situación de desventaja social. Desde las tribus, los gremios, los sindicatos, las corporaciones, los clubes, incluyendo a las iglesias y a las instituciones de asistencia privada, proporcionan alimentos, medicamentos y servicios de salud, servicios educativos y de cuidados, albergue, vestido y calzado, apoyo frente a la enfermedad, la vejez, la muerte y la orfandad.

En las últimas tres décadas, surgieron en México las llamadas organizaciones de la sociedad civil (OSC), que apoyan a personas y familias que, por sus condiciones y requerimientos especializados, con frecuencia no son atendidas por las instituciones públicas de asistencia, ni por los programas sociales de los gobiernos. Además de ofrecerles servicios de salud, educativos, albergues, ayudas económicas, refugio, ayuda psicológica, alimentos, ropa y calzado, con frecuencia defienden también sus derechos humanos. Son organizaciones que llevan a veces varias décadas apoyando a personas con discapacidad, a la niñez abandonada, a migrantes, a víctimas de distinto tipo, a personas desplazadas de sus hogares, a personas indigentes, a las que viven en la calle o con enfermedades crónicas o adicciones. Operan con fondos públicos, privados e internacionales que financian sus actividades.

Se constituyen en un agente proveedor de bienes, servicios y cuidados para cubrir los requerimientos de grupos particularmente vulnerabilizados, y que difícilmente pueden ser atendidos por sus propias familias o por el Estado. La Figura 13 muestra la evolución del porcentaje del PIB Nacional que, de acuerdo a las Cuentas Nacionales, se origina en las llamadas organizaciones no lucrativas desde 2008, cuando se inició el cálculo de sus aportaciones.

**Figura 13**  
*PIB de las organizaciones no lucrativas*



p/ cifras preliminares.

Fuente: INEGI Sistema de Cuentas nacionales de México. Instituciones sin fines de lucro.

Lamentablemente, la administración federal actual decidió eliminar los fondos federales destinados a distintas organizaciones entre ellas a las OSC que operaban comedores comunitarios, atención a víctimas de violencia y apoyo psicoemocional, orfanatorios, refugios para víctimas de violencia, refugio y alimentación para personas en condiciones de pobreza o población migrante, apoyo a víctimas de la violencia criminal, entre otros, y que también contribuían a apoyar la vida de personas y familias en situaciones de exclusión. Adicionalmente, varias instituciones creadas en los años de la lenta transición democrática de nuestro país, para proteger los derechos de esas poblaciones, están desapareciendo o siendo debilitadas en su ejercicio en razón de la llamada “austeridad democrática”.

### *El mercado como proveedor para el bienestar*

Finalmente, el cuarto proveedor de bienes y servicios para la vida es el mercado. Los regímenes sociales se definen entre cuánto Estado y cuánto mercado, aunque también en cuánta responsabilidad recae en las personas, las familias y la comunidad de acuerdo a la cultura de los países. No es menor la importancia de la distribución de responsabilidades entre sexos y generaciones.

El problema en la provisión de bienes y servicios para la vida digna, por empresas del mercado, es el que su principal objetivo es la obtención de ganancias. Solamente el poder de los consumidores o las regulaciones del Estado impiden que sea baja la calidad de los productos que ofrecen, y estimulan que tengan precios accesibles.

Sin embargo, el poder alcanzado por corporaciones internacionales y grandes empresas nacionales, y su capacidad de influencia, inciden en la creación en su favor de normas y regulaciones y en su aplicación por parte de los gobiernos. El enorme poder de las empresas productoras de alimentos ultraprocesados y de bebidas industrializadas en el país, su publicidad y su infraestructura de distribución, es causa eficiente de los niveles de obesidad y diabetes en México. La medicalización de la salud es otro efecto nocivo, derivado de la influencia de los laboratorios transnacionales de producción de medicamentos y equipos para la salud. La baja calidad, el hacinamiento y la consecuente violencia en los desarrollos de vivienda son otros efectos de la mercantilización de la vivienda. Una proporción importante de la contaminación y destrucción ambiental es generada por el uso de combustibles fósiles y por la minería, promovidas por empresas privadas de energía, vehículos automotrices y nueva tecnología digital.

Los programas sociales de transferencias monetarias de ingreso obligan a las familias a acudir a la compra de bienes y servicios en las empresas del mercado. En México, ha surgido un sector de empresas poderosas

que funcionan como cadenas, dirigidas al mercado de los consumidores de bajos ingresos: tiendas de conveniencia, almacenes, farmacias, laboratorios, servicios bancarios, venta de alimentos preparados, entre otros.

Además de los abusos que frecuentemente cometen contra consumidores que desconocen sus derechos, estas empresas desplazan a las pequeñas misceláneas, fondas, comercios diversos, talleres familiares artesanales, que operan las mismas familias pobres y de los cuales obtienen ingresos. Los recursos presupuestales asignados a paliar la pobreza, mediante transferencias monetarias, retornan como beneficios a las grandes empresas de alimentos, medicamentos y servicios financieros.

Un tema de preocupación, por el nivel de indefensión que experimentan las personas en pobreza frente a servicios y personal bancario, es la estrategia de bancarización que se promueve en el país. Esa estrategia perjudicará a los trabajadores y consumidores de bajos ingresos, a las personas mayores que no cuentan con los conocimientos y habilidades digitales necesarias, que desconocen sus derechos, no saben cómo defenderlos, ni cuentan con los recursos económicos, ni el tiempo para hacerlo.

Los niveles de corrupción en la sociedad mexicana conllevan una colusión entre élites económicas y políticas, que controlan mercados y subordinan a la población consumidora.

### *La importancia de las diversas seguridades*

Ahora bien, en una concepción amplia de Estado de Bienestar, si uno examina las cuatro dimensiones de los requerimientos para una vida digna citadas en este artículo, el Estado tendría que representar un papel fundamental en la realización efectiva de los derechos derivados de los requerimientos de seguridad de las personas, algunos de ellos no transferibles a otros agentes. Fuera de la seguridad social, es muy poca la consideración que los estudios económicos y sociales otorgan a otras

seguridades, importantes para que las personas alcancen una vida plena y en paz.

Las violencias de distintos tipos, que prevalecen en las sociedades actuales, se han agudizado y se han diversificado. Han surgido riesgos para la vida, la integridad y las posesiones de las personas y las familias, riesgos que, de ser excepcionales, se han convertido en hechos comunes y se incorporan al mundo del comercio y la ganancia: la venta de personas y de órganos, los despojos, los fraudes, el secuestro y las extorsiones, la violencia y los abusos sexuales, los homicidios por pago, son ejemplos de acciones que ocurren cotidianamente en todo el territorio de México. Vulneran la paz, el buen vivir, la cohesión social, coartan las libertades y generan una situación de violencia crónica, normalizada.

Ante las diversas amenazas que experimentan las personas a lo largo de sus vidas, Naciones Unidas desarrolló una concepción amplia de la seguridad humana a partir del Informe sobre Desarrollo Humano de 1994.<sup>19</sup>

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)<sup>20</sup> señala que “La seguridad humana consiste en proteger, de las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas), la esencia vital de todas las vidas humanas, de forma que se realcen las libertades humanas y la plena realización del ser humano”. Integra tres libertades:

- Libertad del miedo, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas.

19 PNUD (1994), *Informe sobre Desarrollo Humano 1994* Disponible en: <https://derechoalaconsulta.files.wordpress.com/2012/02/pnud-informe-1994-versi-c3b3n-integral.pdf>

20 IIDH. (2010), *¿Qué es la seguridad humana?* Disponible en: [https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979c-f15cd&Portal=IIDHSeguridad](https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979c-f15cd&Portal=IIDHSeguridad) [Consulta: 20 de marzo de 2022]



- Libertad de la necesidad o de la miseria, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
- Libertad para vivir con dignidad, significa la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia, y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).”
- Según el citado informe de NU de 1994, las amenazas a la seguridad humana pueden clasificarse en siete categorías, a saber: económica, alimentaria, de la salud, ambiental, personal, comunitaria y política.

Desde el enfoque de Requerimientos para la Vida de INCIDE Social, se agregan algunos campos en donde existe y están aumentando los niveles de riesgo de las personas en México, debido al deterioro del Estado de Derecho, y la incapacidad del Estado para hacer frente a la crisis de violencia delincuencia que se extiende en el territorio. Al seguir el listado de seguridades propuesto por INCIDE Social, es posible encontrar las siguientes situaciones de vulneración de la seguridad humana en México.

Respecto de la seguridad económica, ya fueron señaladas las fallas del Estado mexicano en la creación de un entorno propicio para generar empleo y condiciones de trabajo justas, lo que incide en la seguridad en el acceso a ingresos. Tampoco se ha avanzado en superar el sistema dual de provisión de la seguridad social o de la protección social frente al desempleo, los accidentes, las enfermedades, la muerte y la vejez. Coneval registra para 2020 un total de 66 millones de personas que no acceden a

la seguridad social en sentido más amplio, es decir, poco más de la mitad de la población del país.<sup>21</sup> Solamente respecto de los servicios públicos de salud, la Secretaría de Salud registró que, en 2020, 46.3 millones de personas no se encontraban aseguradas.<sup>22</sup>

Las políticas y las instituciones que proveían de seguridad alimentaria en México han sido destruidas a través de los años, y el intento por restaurar algunas en la actual administración no parece haber tenido éxito hasta ahora, como es el caso de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex). La Cruzada contra el Hambre, de la administración de Enrique Peña Nieto, acabó desapareciendo, ni siquiera los comedores comunitarios se han mantenido o ampliado, ni aun ante el aumento de la inseguridad alimentaria por los efectos económicos de las medidas para enfrentar la pandemia del SARS-CoV-2. Las elevadas tasas de inflación, y la ruptura de las cadenas de suministro de alimentos a nivel mundial provocada por la invasión rusa a Ucrania, ponen en riesgo la oferta y los precios de alimentos, especialmente granos, respecto de los cuales México se ha convertido en un importador importante.

En octubre de 2021, de acuerdo con la Encuesta de Seguimiento del Covid en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID), realizada por varias instituciones encabezadas por la Universidad Iberoamericana, 34% de los hogares enfrentaban inseguridad alimentaria leve, 17% moderada y 18% severa. Sólo 31% tenía seguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria, al igual que la pobreza, afecta más a los hogares con menores de edad de 0 a 11 años. En 2020, de acuerdo a Coneval, poco más de un niño o niña de cada diez en esas edades vivía en hogares con pobreza extrema, es decir, sin ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos. Ello deja un lastre difícil de reponer en la vida de las personas.

21 Coneval, *op. cit.*

22 Velázquez, M. (2021), "En México, 33 millones de personas sin acceso a servicios públicos o privados de salud: INEGI". *Código F*. 28 de septiembre. Disponible en: <https://cutt.ly/fFseXGQ> [Consulta: 01 de marzo 2022]

Si bien a partir del gobierno de Vicente Fox se amplió la producción mercantil de viviendas por las llamadas empresas “vivienderas” que, como se señaló, se convirtieron en un poder de hecho en todo el territorio nacional y provocaron una expansión horizontal de las ciudades, poco se ha avanzado en la seguridad física y de tenencia de las viviendas. Muchas han sido levantadas en terrenos con alto riesgo de derrumbes, hundimientos, bajadas de agua e inundaciones, fuertes pendientes y difícil acceso. El cambio climático aumenta los riesgos de las unidades ubicadas en espacios físicos inseguros. Incluso, en algunas ciudades, los desarrollos inmobiliarios de vivienda se llevan a cabo en terrenos de alto riesgo. En las periferias urbanas y en el campo, las familias enfrentan inseguridad física de sus viviendas.

Asimismo, el deficiente mantenimiento de las unidades determina que, en 2020, 44.2% de viviendas particulares en el país registraran problemas estructurales relacionados con humedad y filtraciones de agua, y 40.8% grietas y cuarteaduras.<sup>23</sup> En un país de elevada sismicidad como es México, estos problemas estructurales colocan en un riesgo mayor a sus habitantes.

Así mismo, existen familias que no han obtenido o accedido a los títulos de propiedad de sus viviendas, aun de desarrollos recientes. De las viviendas particulares habitadas propias, 27% no cuentan con escrituras.<sup>24</sup> Sus propietarios viven en el riesgo de ser despojados, pues personal de las instituciones promotoras de vivienda, organizaciones y líderes que operan como intermediarios utilizan con frecuencia la postergación de la entrega de títulos de propiedad como un mecanismo de control clientelar. Adicionalmente, personas mayores están siendo objeto de despojo de sus viviendas, tanto por sus familiares como por redes de crimen organizado coludidas con notarios, abogados y jueces, que detectan problemas en la tenencia de las mismas.

La migración de personas y familias a zonas urbanas durante la segunda mitad del siglo XX significó un cambio importante en los requerimientos para una vida digna: se amplió y modificó la demanda de

23 INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Vivienda 2020*. México: INEGI.

24 *Ibidem*.

energía, agua, suelo y servicios urbanos, así como de infraestructura y equipamiento para la movilidad de personas y mercancías. Aumentó el número de oferentes de alimentos preparados y alimentos ultraprocesados, y de vestido y calzado. Se elevó el acceso a zonas de recreación, entretenimiento y deporte, servicios de salud y educativos, entre otros, situaciones que plantean nuevos riesgos para las personas.

La aglomeración urbana, el hacinamiento en las viviendas y en los transportes públicos, la alta densidad vehicular, los rezagos en el mantenimiento de la infraestructura urbana, la apropiación de los espacios públicos, las condiciones de higiene en la oferta de alimentos preparados, la elevada ingesta de alimentos y bebidas industrializados, plantean la necesidad de intervenciones crecientes y responsables de los gobiernos en el territorio, especialmente de los gobiernos municipales. En México, el crecimiento abrumador, expansivo y rápido de grandes urbes no ha sido reconocido y ni enfrentado oportuna y adecuadamente por ninguno de los tres órdenes de gobierno.

La inseguridad urbana impacta en la vulneración de derechos fundamentales de la población. Las muertes por accidentes automovilísticos son actualmente la principal causa de muerte de la población joven de las ciudades. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, las tres principales causas de muerte entre los jóvenes entre 10 y 24 años de América Latina son los homicidios, los accidentes viales y los suicidios.<sup>25</sup>

La contaminación ambiental del aire, del ruido y el uso generalizado de sustancias químicas, entre otros aspectos, ponen en riesgo la vida, la integridad y la salud de los habitantes urbanos.

Posiblemente en la actualidad el tema que impacta más negativamente los niveles de bienestar de la población mexicana es el incremento de las violencias, y más recientemente, la gran polarización política que obstaculiza las posibilidades de diálogo y acuerdos para enfrentar de manera colectiva ese flagelo.

25 OPS (2018). *The health of adolescents and youth in the Americas*. Disponible en: <https://www.paho.org/adolescent-health-report-2018/> [Consulta: 23 de marzo de 2022]

Las cifras oficiales<sup>26</sup> de homicidios dolosos fue de 33,308 en 2021, 91 diarios; para noviembre de ese año la cifra oficial de personas desaparecidas era de 95 mil y 52 mil personas fallecidas sin identificar.<sup>27</sup> Se estima que alrededor de 350 mil mexicanos han experimentado desplazamiento interno forzado a partir de 2006, cuando se declaró la “guerra al narcotráfico”,<sup>28</sup>

Las denuncias por violencia doméstica, un flagelo que afecta a dos de cada tres mujeres de 15 años y más en México, aumentó durante el confinamiento derivado de la pandemia del coronavirus. Llevó a que los registros de violencia contra la mujer en el hogar aumentaran 60% en el país, de acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El hacinamiento en viviendas de pequeña extensión frente al confinamiento decretado pudo haber exacerbado el fenómeno. Las tensiones económicas, el aumento de las cargas de cuidado ante el cierre de las escuelas y la diversificación de actividades a realizar por los integrantes de los hogares en espacios confinados, debieron ser un caldo de cultivo para el aumento de la violencia doméstica. El desalojo y la imposibilidad de cubrir los alquileres o el pago de los créditos debió haber aumentado esos niveles: 8.3% de las viviendas en 2020 presentaban hacinamiento de acuerdo a los criterios definidos por Coneval.

Ahora bien, no es posible hablar de vida digna o de realización efectiva de los derechos humanos de las personas cuando su vida, su integridad física y mental, sus bienes y activos están en permanente riesgo.

26 AFP (2022). “Homicidios dolosos disminuyeron 3.6% en 2021, asegura Secretaría de Seguridad y Protección”, *El Economista*, 20 de enero de 2022. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Homicidios-dolosos-disminuyeron-3.6-en-2021-asegura-secretaria-de-Seguridad-y-Proteccion-Ciudadana-20220120-0074.html> [Consulta: 21 de febrero de 2022]

27 Martínez, S. (2021), *95,000 personas desaparecidas y 52,00 personas fallecidas sin identificar*, Naciones Unidas, 29 de noviembre. Disponible en: <https://mexico.un.org/es/163814-95000-personas-desaparecidas-y-52000-personas-fallecidas-sin-identificar> [Consulta: 28 de febrero 2022]

28 Arista, L. (2021), “Éxodo mexicano: la inseguridad y violencia desplaza a más de 350 000 personas”. *Expansión*. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/11/12/exodo-mexicano-la-inseguridad-y-violencia-desplaza-a-mas-de-350-000-personas>.

Para junio de 2021, dos de cada tres personas de 18 años y más residentes en ciudades consideraban que vivir en su ciudad era inseguro.<sup>29</sup> De las 50 ciudades más violentas del mundo 18 se ubican en México, de ellas ocho ocupan los primeros lugares: Zamora, Mich., Ciudad Oregón, Son., Zacatecas, Zac., Tijuana, B.C., Celaya, Gto., Juárez, Chih., Ensenada B.C. y Uruapan, Mich.<sup>30</sup>

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Ciudadana (ENVIPE) realizada por el INEGI en 2019<sup>31</sup> registra modificaciones en las conductas de las personas en razón de los niveles de inseguridad prevalecientes, y por lo tanto en la calidad de vida y de convivencia. Es así que 62% dejó de permitir que sus hijos salieran a la calle, 50% dejó de salir de noche, 34% dejó de salir a caminar y 32.5% dejó de visitar a amigos y parientes. Uno de cada cuatro dejó de utilizar transporte público y 7.6% dejó de asistir a la escuela.

La violencia afecta la convivencia, aísla y encierra, y por lo tanto distancia e impide la construcción colectiva de opciones para mejorar la calidad y niveles de vida de los integrantes de una sociedad. La violencia es un ejercicio de poder que sólo puede enfrentarse con la colaboración de todas las personas.

Pero posiblemente una causa subyacente en los niveles de inseguridad, causados por la violencia, es la falta de acceso a la justicia de aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados. El sistema de justicia mexicano es inaccesible, incomprensible, insensible a los dolores de las víctimas, insuficiente en su presencia en el territorio, lejano para las poblaciones de menores recursos, y causante de la enorme impunidad que padece el país. A pesar de haber experimentado varias reformas en los últimos 25 años, el Estado mexicano no ha podido generar un Poder Judicial, ni fiscalías y ministerios públicos autónomos, confiables, accesi-

29 INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Inseguridad Pública Urbana 2021*. México: INEGI.

30 Espino, M. (2022) "De las 50 ciudades más violentas del mundo, 8 se encuentran en México", *El Gráfico*, 10 de marzo. Disponible: <https://www.elgrafico.mx/aldia/zamora-ciudad-obregon-zacatecas-tijuana-celaya-ciudad-juarez-ensenada-uruapan-homicidios> [Consulta: 12 de marzo 2022]

31 INEGI (2021). *Percepción sobre seguridad pública*. México: INEGI.

bles, profesionales, actualizados, cercanos física y conceptualmente a la población, y capaces de atender la gran demanda de servicios por parte de la ciudadanía. De acuerdo a la ENVIPE, el nivel de delitos no denunciados o denunciados en México que no derivaron en una carpeta de investigación, lo que se conoce como "cifra negra", fue de 93.3% a nivel nacional durante 2020.<sup>32</sup>

Finalmente, la creciente distancia entre quienes producen bienes y servicios y quienes los consumen ha determinado el surgimiento de nuevos riesgos para la seguridad y salud de las poblaciones. El consumidor no conoce los contenidos y las formas de producción de los productos que va a utilizar o ingerir. Se requiere que el Estado establezca normas y desarrolle capacidades para minimizar el daño que se puede causar a la población por malas prácticas de producción, por el abuso de ciertas sustancias como los agrotóxicos o las grasas trans, el alto contenido de otras, el uso de energía contaminante o la falta de higiene al elaborar los productos. Bajo esa perspectiva, la bioseguridad se encarga de evitar el riesgo para la salud y el medio ambiente proveniente de la exposición a agentes biológicos causantes de enfermedades. Este es un tema de creciente preocupación en las poblaciones jóvenes ante el aumento de padecimientos degenerativos a edades tempranas causados por sustancias contenidas en alimentos, bebidas, artículos de aseo y limpieza, combustibles y la contaminación del agua y del aire.

### ***Conclusiones***

Las circunstancias y procesos descritos generaron en México un grave deterioro en las condiciones del desarrollo humano, afectando la calidad de la construcción de seres humanos en el país: reduciendo la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Estado, los ingresos por trabajo de las familias, y como consecuencia los tiempos destinados al cuidado; permitiendo la privatización de servicios sociales y, más recientemente, dejando de apoyar con fondos públicos los servicios sociales prestados

.....  
32 INEGI, *ibid.*

por la comunidad a través de las organizaciones sociales y civiles. Los requerimientos para una vida digna de las personas y de las familias fueron cubiertos crecientemente por servicios del mercado, sin protección y regulaciones firmes aplicables por el Estado.

Frente a la precarización de los trabajos en general, incluso en el sector formal de la economía, las poblaciones jóvenes empezaron a rechazar las condiciones laborales del mercado de trabajo: horarios prolongados, bajos salarios, trabajos repetitivos, encerramiento en fábricas, oficinas, talleres o comercios, ausencia de prestaciones, contratos temporales, inseguridad en las posibilidades de pensionarse, largos tiempos de traslado a sus viviendas con elevados costos. La experiencia de la generación de sus padres de un empobrecimiento, a pesar de tener empleos formales y trabajar jornadas largas, mandó señales negativas a las generaciones de jóvenes que optaron por opciones diferentes para obtener ingresos, algunas de ellas poniendo en riesgo su integridad, su vida y su libertad.

El cierre social obligado por la pandemia del SARS-CoV-2 tuvo un mayor impacto en el trabajo e ingresos de los trabajadores del sector informal, las mujeres y los jóvenes. Aumentaron los trabajadores de plataformas digitales, el trabajo en línea, el teletrabajo, los start ups, el trabajo colaborativo (coworking), nuevas formas flexibles de uso del tiempo de trabajo.

Aumentó la negativa de muchos trabajadores y trabajadoras a volver a las condiciones de trabajo previas de subordinación laboral, dedicataria completa y escasa movilidad social. Asimismo, los trabajadores de la salud y los maestros y maestras enfrentan situaciones de estrés al verse obligados a continuar ofreciendo sus servicios en condiciones de alto riesgo, bajas remuneraciones y con mínima protección, no sólo para ellos sino también para sus familias.

Las personas valoran la libertad para ajustar sus tiempos de trabajo de acuerdo a sus necesidades, para poder organizarse, utilizar su creatividad, mejorar sus ingresos y generar redes de colaboración. Un resultado positivo es la revaloración del tiempo propio y del tiempo de convivencia



y cuidado familiar. La cultura de trabajo está sufriendo cambios profundos por el avance tecnológico y por el cambio en las formas de aportar trabajo, sin tener presencia física en un lugar específico.

En este contexto, la configuración del mundo del trabajo y de la estructura ocupacional de los trabajadores se ha modificado. Así también ha cambiado la estructura y organización de las unidades familiares. Estos cambios incluso incidirán en el diseño de las ciudades, de las viviendas, de los espacios de trabajo y de consumo.

Estamos frente a un cambio de época, el acceso al bienestar, por la vía del ingreso y las prestaciones derivadas de un trabajo asalariado protegido, dejará de ser el proyecto de vida al cual aspiren los jóvenes mexicanos, en razón de las profundas transformaciones que han venido ocurriendo y que se acelerarán en el futuro.

Los cambios en las relaciones entre sexos y generaciones, en la apreciación del tiempo propio de las personas, en la institucionalidad estatal, en la organización y funcionamiento de los mercados, en la forma de acceder a diversos servicios sociales, y en la posibilidad de detener el cambio climático, y el aumento de la violencia criminal y política, impactarán los arreglos para la convivencia y afectarán la construcción social, de seres humanos felices, libres y seguros.

### ***Bibliografía***

- ACNDH (n.d.), Derecho Internacional Carta internacional de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20100221183241/http://www2.ohchr.org/spanish/law/> [Consulta:16 de marzo de 2022]
- AFP (2022). “Homicidios dolosos disminuyeron 3.6% en 2021, asegura Secretaría de Seguridad y Protección”, *El Economista*, 20 de enero de 2022. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Homicidios-dolosos-disminuyeron-3.6-en-2021-asegura-secretaria-de-Seguridad-y-Proteccion-Ciudadana-20220120-0074.html> [Consulta: 21 de febrero de 2022]
- Arista, L. (2021), “Éxodo mexicano: la inseguridad y violencia desplaza a más de 350 000 personas”. *Expansión*. Disponible en: <https://politica.expansion>.

- mx/mexico/2021/11/12/exodo-mexicano-la-inseguridad-y-violencia-desplaza-a-mas-de-350-000-personas
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2013) *BCN Informe. Cinco Modelos de Estado de Bienestar*, Chile: Mario Poblete.
- Cárdenas, C. (2021). *Por una democracia progresista*. México: Debate.
- CIIE (2021), *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2021*, México: CIIE.
- CONAPO (2021). Monto de remesas, 1990-2021. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/Monto\\_de\\_remasas\\_1990-2021](http://www.conapo.gob.mx/es/OMI/Monto_de_remasas_1990-2021) [Consulta: 19 de marzo de 2022]
- CONEVAL (2020) (n.d.). Medición de la pobreza 2020. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2020.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx) [Consulta: 02 de febrero de 2022]
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton (New Jersey) Princeton University Press.
- Espino, M. (2022), “De las 50 ciudades más violentas del mundo, 8 se encuentran en México”, *El Gráfico*, 10 de marzo. Disponible: <https://www.elgrafico.mx/al-dia/zamora-ciudad-obregon-zacatecas-tijuana-celaya-ciudad-juarez-en-senada-uruapan-homicidios> [Consulta: 12 de marzo 2022]
- FAO, OPS, WFP y UNICEF (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutrición en América Latina y el Caribe*. Santiago: FAO.
- Helliwell, J.F, Richard L., Jeffrey D.S., Jan-Emmanuel, D.N, Lara B.A., Shun W. *Informe Mundial de la Felicidad 2022*. New York: Sustainable Development Solutions Network.
- IIDH. (2010). ¿Qué es la seguridad humana? Disponible en: [https://www.iidh.ed.cr/multic/default\\_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979c-f15cd&Portal=IIDHSeguridad](https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenido=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979c-f15cd&Portal=IIDHSeguridad) [Consulta: 20 de marzo de 2022]
- Índice de bienestar económico sostenible. Disponible en: [http://es.wikipedia.org/wiki/%25C3%25Dn...on%25C3%25B3mico\\_sostenibl](http://es.wikipedia.org/wiki/%25C3%25Dn...on%25C3%25B3mico_sostenibl)
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional de Inseguridad Pública Urbana 2021*. México: INEGI.
- (2021). *Encuesta Nacional de Vivienda 2020*. México: INEGI.
- (2021). *Percepción sobre seguridad pública*. México: INEGI.
- (2019), *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT)*. México: INEGI.
- Janzen, J.M. (2001), *The social fabric of health. An introduction to Medical Anthropology*, Boston: McGraw Hill.

- Jusidman, C. (2021). "El embrollo del malestar social", en *Diálogo Nacional por un México Social. Desarrollo y sociedad tras la pandemia*, Ciudad de México: Clara Jusidman.
- (2018). "La política social ante las nuevas realidades", en Máttar, J. y Esteva, G. ed., *México próspero, equitativo e incluyente. Construyendo futuros*, México: FCCyT, pp. 5-22.
- (2015), "La vida digna. ¿Quién se ocupa del bienestar de las personas?, *Configuraciones*, No. 38, p.p. 22-41.
- Legatum Institute (2010), *The 2010 Legatum Prosperity Index: an inquiry into global wealth and wellbeing*, London: Legatum Institute. Disponible en: [http://media.prosperity.com/2013/pdf/pub...ions/PI2013Brochure\\_WEB.pdf](http://media.prosperity.com/2013/pdf/publications/PI2013Brochure_WEB.pdf)
- Martínez, S. (2021), "95,000 personas desaparecidas y 52,00 personas fallecidas sin identificar", *Naciones Unidas*, 29 de noviembre. Disponible en: <https://mexico.un.org/es/163814-95000-personas-desaparecidas-y-52000-personas-fallecidas-sin-identificar> [Consulta: 28 de febrero 2022]
- Max-Neef, M. A. (1986), A. Elizalde y M. Hopenhayn. *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*. Montevideo (Uruguay). Editorial Cepaur.
- Medina, A. (2020). "México invierte 2.5% del PIB en Salud, cuando lo ideal sería 6% (o más):OPS", *Forbes México*, 27 de agosto. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/revista-impresa-mexico-invierte-2-5-del-pib-en-salud-cuando-lo-ideal-seria-6-o-mas-ops/> [Consulta: 22 de marzo de 2022]
- Méndez Méndez, J.S. (2021). La contracción del gasto per cápita en salud: 2010-2020, investigación, Centro de Investigación Económica y Presupuestal, A.C. Ciudad de México. Disponible en: <https://ciep.mx/GvUt> [Consulta: 20 de marzo de 2022]
- México cómo vamos (2021). Índice de Progreso Social. México: *México cómo vamos*.
- New Economic Foundation (2012). *The Happy Planet Index: 2012 report*. A global index of sustainable well-being, Londres: NEF. Disponible en: [http://b.3cdn.net/nefoundation/1c5606c88532a0033d\\_hpm6vi4wp.pdf](http://b.3cdn.net/nefoundation/1c5606c88532a0033d_hpm6vi4wp.pdf)
- (2010). *Measuring our progress: the power of well-being*, Londres: NEF. Disponible en: [https://neweconomics.org/uploads/files/Measuring\\_our\\_Progress.pdf](https://neweconomics.org/uploads/files/Measuring_our_Progress.pdf)
- OCDE. (2022). Education spending (indicator). Disponible en: <https://data.oecd.org/eduresource/education-spending.htm#indicator-chart> [Consulta: 12 de marzo de 2022]
- (2022). Average wages (indicator). Disponible en: <https://data.oecd.org/ear-wage/average-wages.htm> [Consulta: 20 de marzo de 2022]

- OCDE. (2019). *Estudios Económicos de las OCDE: México 2022*, París: OCDE.
- ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, Nueva York: Naciones Unidas.
- OPS (2018). *The health of adolescents and youth in the Americas*. Disponible en: <https://www.paho.org/adolescent-health-report-2018/> [Consulta: 23 de marzo de 2022]
- Parada, J.M. (n.d.). *Una teoría sobre la motivación humana* (A Theory of Human Motivation). Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos66/piramide-necesidades-maslow/piramide-necesidades-maslow.shtml#ixzz31zNVYjYU> [Consulta:10 de marzo de 2022]
- PNUD (2022), *Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala. Índice de Desarrollo Humano*. Guatemala: PNDU. Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/> [Consulta: 15 de marzo de 2022]
- (2020), *Panorama General, Informe sobre Desarrollo Humano 2020*. La Próxima Frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno. Nueva York: PNUD. Disponible en: [https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2020\\_overview\\_spanish.pdf](https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2020_overview_spanish.pdf) [Consulta: 03 de marzo de 2022]
- (1994), *Informe sobre el desarrollo Humano 1994*, Fondo de Cultura Económica
- (2013), *Índice de Desarrollo Humano*, Nueva York: Naciones Unidas.
- Porter, M.E., S. Stern y R. Artavia Loría (2013), *Social Progress Index (2013)*, Washington, D.C.: Social Progress Imperative. Disponible en: [http://www.social-progressimperative.org/...ial\\_progress\\_index\\_2013.pdf](http://www.social-progressimperative.org/...ial_progress_index_2013.pdf)
- Ramírez López, B.P. (2019), vol. 1, 33, "El binomio formalidad/informalidad en el mercado del trabajo mexicano". *Equidad y Desarrollo*, pp.89-103. Disponible: <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss33.5>
- Rojas, M. (coord.) (2011), *La medición del progreso y del bienestar: propuesta desde América Latina*, México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.
- Velázquez, M. (2021), "En México, 33 millones de personas sin acceso a servicios públicos o privados de salud: INEGI". *Código F*. 28 de septiembre. Disponible en: <https://cutt.ly/fFseXGQ> [Consulta: 17 de marzo 2022]